



DECLARACIÓN PÚBLICA SOBRE LOS HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA PERSONAL DE SALUD EN LA PROVINCIA DE MALLECO

Temuco, 04 de noviembre de 2021

Como Directorio Regional del Colegio de Kinesiólogos de la Araucanía declaramos nuestro rechazo absoluto a las agresiones físicas, psicológicas y/o emocionales de las cuales han sido víctima el personal sanitario y la comunidad en general de la macrozona Arauco Malleco; donde los acontecimientos ocurridos el 02 de noviembre a eso del mediodía, presentan como víctima el equipo de estimulación del Depto. de Salud Municipal de Ercilla, siendo interceptado por encapuchados, amenazados con armas de fuego y obligados a descender del vehículo en el cual realizaban sus actividades, para posteriormente robar sus pertenencias y el medio de movilización. Durante el mismo día en horas de la tarde, un conductor quien trasladó a un usuario requirente de diálisis fue abordado bajo el mismo método anteriormente descrito, se le obligó a descender del vehículo, aunque en esta ocasión el funcionario fue agredido físicamente, teniendo que ser trasladado al Hospital San José de Victoria producto de la gravedad de sus lesiones.

Este último acontecimiento provocó la paralización de actividades del personal del personal sanitario de APS de Ercilla, Collipulli y otras comunas con el objetivo de visibilizar estos graves hechos y la sensación riesgo continuo

La violencia debe ser identificada como un grave problema de Salud Pública por nuestros políticos y se deben tomar en consideración las consecuencias que impactan negativamente la calidad de vida de la población que se encuentra directa o indirectamente relacionados a este fenómeno, además del alcance desde lo social y judicial, el cual se fundamenta por lo que indica la Organización Mundial de la Salud la define como el uso “deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”, entendiéndose que existen diversas formas y contextos donde se ejerce la violencia de manera interpersonal, autoinfligida y colectiva que afectan transversalmente, pero sobre todo a población en condición de vulnerabilidad como niños, personas mayores y personas con distintos niveles y tipos de discapacidad.

En este marco, la violencia colectiva normalizada y que se desarrolla en la macrozona Arauco Malleco de manera sistemática, no ha podido ser solucionada por las medidas que ha adoptado el Estado. Estos hechos han dado alcance a los funcionarios del sector salud que ejercen sus acciones asistenciales a la comunidad a cargo de manera imparcial desde la perspectiva política y que ver vulnerados sus derechos laborales y de salud; por ende, entendemos que no deben ser sujetos de agresiones por parte de grupos organizados, lo cual en forma directa afecta a la población usuaria con dificultades de acceso geográfico al sistema sanitario de la zona, viendo sus derechos a una atención oportuna y de calidad asistencial vulnerados.

Realizamos un llamado a las autoridades nacionales a poder ejecutar acciones de índole político, en las cuales se promuevan instancias de conversación, acuerdos, bienestar, protección de la ciudadanía como de los equipos sanitarios y la restauración de la Paz Social, con el fin de generar respuestas por parte del Estado para brindar mayor seguridad a la ciudadanía, evitar daños materiales como la quema de la Estación Médico Rural de la localidad de Pidima, donde existía una sala de Rehabilitación Kinesiológica entre otros espacios que beneficiaban a la comunidad, o los móviles municipales en los cuales los funcionarios se desplazan para cumplir con su trabajo.

Los últimos acontecimientos producen que las actividades asistenciales planificadas en el territorio no se puedan ejecutar de manera normal, involucrando los ingresos y prestaciones comprometidas por medio de los convenios celebrados por las municipalidades y el Servicio respectivo, teniendo, en definitiva, repercusiones directas en los funcionarios de salud involucrados desde lo laboral, familiar, psicológico, territorial, comunitario y emocional.

Extendiendo este llamado a las autoridades del Ministerio de Salud y el Servicio de Salud Araucanía Norte, a promover instancias de protección y reparación al personal de salud que se ve violentado por estos grupos organizados; a las autoridades locales a evaluar la pertinencia de los indicadores, metas, evaluación de los Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud (PRAPS) y generar propuestas de protección de los equipos que se desempeñan en el territorio anteriormente mencionado.

Directorio Regional
Colegio de Kinesiólogos Regional Araucanía